BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06545/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA					
Nombre del Contribuyente	SAUTUR S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71620010-4	Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	MONTEAGUDO 583 ANGELA, CHACO	Piso: 0	Oficina: 0	Código Postal: 3540	VILLA	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO CON 41/100--* ($268,125.41) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 26/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2020	$ 9,231.41
Saldo de Declaración Jurada 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 26/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 03/11/2021	$ 194,175.35
Anticipo 1 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/06/2021	$ 48,543.84
Anticipo 2 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2021	$ 16,174.81
	Total Adeudado $ 268,125.41

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06545/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA					
Nombre del Contribuyente	SAUTUR S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71620010-4	Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	MONTEAGUDO 583 ANGELA, CHACO	Piso: 0	Oficina: 0	Código Postal: 3540	VILLA	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 24/100--* ($64,699.24) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 3 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/08/2021	$ 16,174.81
Anticipo 4 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2021	$ 16,174.81
Anticipo 5 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2021	$ 16,174.81
Anticipo 6 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/11/2021	$ 16,174.81
	Total Adeudado $ 64,699.24

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06545/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA					
Nombre del Contribuyente	SAUTUR S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71620010-4	Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	MONTEAGUDO 583 ANGELA, CHACO	Piso: 0	Oficina: 0	Código Postal: 3540	VILLA	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 62/100--* ($32,349.62) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 7 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/12/2021	$ 16,174.81
Anticipo 8 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/01/2022	$ 16,174.81
	Total Adeudado $ 32,349.62

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06545/004/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA					
Nombre del Contribuyente	SAUTUR S.R.L.					
CUIT NRO.	30-71620010-4	Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	MONTEAGUDO 583 ANGELA, CHACO	Piso: 0	Oficina: 0	Código Postal: 3540	VILLA	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 34/100--* ($4,379.34) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

211 / BIENES PERSONALES-ACCIONES O PARTICIPACIONES	
Saldo de Declaración Jurada 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/06/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 04/02/2020	$ 225.00
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/06/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2020	$ 799.93
Saldo de Declaración Jurada 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 03/11/2021	$ 3,354.41
Total Adeudado	$ 4,379.34

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

Digitally signed by MORA Jose Antonio
Date: 2022.03.09 13:10:17 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos